



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 194 - 19  
Expte. N° 6224/19  
Salta, 05 JUN 2019

**VISTO** la presentación obrante a fs. 15 mediante la cual la profesora Paola Guardatti solicita se incorporen, a la mesa examinadora para evaluar en el Módulo III: La Práctica Educativa el día 21 de Mayo de 2019, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

### **CONSIDERANDO**

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación la Res. CS 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la mesa examinadora para el día 21 de Mayo de 2019, a horas 15:00, se encuentra autorizada por Res. CD ECO N° 155/19, obrante a fs. 13 y 14.

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 17 y 18, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II.

Que a fs. 19 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 20 y 21.

Que a fs. 12 el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07/19 de fecha 28.05.19 resolvió aprobar el Despacho N° 33/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 194 - 19  
Expte. N° 6224/19  
Salta, 05 JUN 2019

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporados** a la mesa examinadora aprobada por Res. CD ECO N° 155/19 para el día 21 de Mayo de 2019 a hs. 15:00, correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", a los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas que a continuación se detallan:

FERREYRA, MARCELO FELIX 22.370.785

IBAÑEZ, PATRICIA DEL VALLE 25.761.322

**ARTÍCULO 2º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Esp. Diego Sibello, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

mt/meig

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa